



*JON S. CORZINE*  
Gobernador

*ANNE MILGRAM*  
Fiscal General

*DAVID SZUCHMAN*  
Director de la  
División de Asuntos del  
Consumidor

**Para publicación inmediata**

**Para más información llamen:**

Día, 22 de Junio del 2009

Jeff Lamm, 973-504-6327

## **Se pone una demanda en contra de una compañía de Indiana por vender yo-yo waterballs en Nueva Jersey. Una niña de Scotch Plains lesionada por el producto de la compañía**

NEWARK- La Oficina del Fiscal General a través de su División de Asuntos del Consumidor, ha puesto una demanda en contra de una compañía de Indiana por vender yo-yo waterballs en Nueva Jersey en violación de la ley que se puso en efecto el día 1º de abril del 2008, la cual prohíbe la venta o la oferta de venta del juguete.

Se alega que Indiana Novelty International, Inc., que hace negocio como Kipp Brothers ofreció de venta o vendió yo-yo waterballs a consumidores en Nueva Jersey durante septiembre del 2008.

El día 3 junio del 2008, Sidney Blacker de Scotch Plains sufrió lesiones de estrangulamiento de un yo-yo waterball de Kipp Brothers que ella recibió en una feria escolar. El yo-yo waterball fue comprado por la asociación de padres Parent Teachers Association de su escuela en mayo, después que el Acta Yo-Yo-Waterballs se puso en efecto.

“El peligro de estrangulamiento por un yo-yo waterball es real, como Sydney Blacker puede atestiguar. La legislatura pasó, y el Gobernador Corzine lo firmó, el Acta de Yo-Yo Waterballs para proteger a nuestros niños,” dijo la Fiscal General Anne Milgram. “Haremos responsables de su conducta a aquellos que violan la ley”

Yo-yo waterballs son juguetes baratos que contiene una bola llena de líquido adjunta a un cordón de goma. El condón tiene una presilla por donde se mete el dedo al final y se puede estirar hasta tres pié cuando se gira.

La queja del estado de tres cargos, puesta la semana pasada en la Corte Superior, División de Equidad (Chancery Division), en el Condado de Union, alega que el demandado violó el Acta de Fraude para el Consumidor, y las Regularizaciones de Publicidad y el Acta Yo-YO Waterballs.

Las alegaciones incluyen:

- Anunciar, vender y u ofrecer de venta yo-yo waterballs a consumidores en Nueva Jersey a través del sitio web de Kipp cuando la venta y la oferta de venta de esa mercancía es ilegal;
- Anunciar, vender y u ofrecer de venta yo-yo waterballs a consumidores en Nueva Jersey a través de los catálogos de Kipp de correo directo cuando la venta u oferta de venta de esa mercancía es ilegal;
- Vender u ofrecer de venta yo-yo waterballs a consumidores en Nueva Jersey a través de Kipp números de teléfonos o facsímiles gratis, cuando la venta u oferta de venta de esa mercancía es ilegal; y
- Anunciar yo-yo waterballs a través de Kipp sitio web y Kipp catálogos de correo directo de cierta manera que hacía creer a los consumidores que la venta de yo-yo waterballs en Nueva Jersey es legal.

“Los compradores tenían que dar sus direcciones cuando compraban yo-yo waterballs y los demandados sabían que las transacciones de negocios eran con consumidores en Nueva Jersey. No hay excusa por la violación de la ley y por poner a nuestros niños a riesgo” dijo el Director de la División David Szuchman.

Compradores de Kipp Brothers yo-yo waterballs después del 1º de abril del 2008, incluye una práctica dentista de Shrewsbury y la Biblioteca de Peapack Gladstone, entre otros.

La demanda del estado pide multas civiles en contra de los demandados, restitución para los consumidores afectados, acatamiento de las leyes y las regularizaciones del estado en el futuro, y reembolso de los costos legales y de investigación del estado.

Aquellos que vendan u ofrezcan para vender yo-yo waterballs recibirán una multa civil inicial de \$10,000 dólares y hasta de \$20,000 por las siguientes ofensas.

Cualquiera que vea yo-yo waterballs por venta en Nueva Jersey puede ponerse en contacto con la División de Asuntos del Consumidor del estado, en línea: [www.nj.gov/oag/ca/ocp/ocpform.htm](http://www.nj.gov/oag/ca/ocp/ocpform.htm) o llamando al 1-800-242-5846 (gratis si

llama desde Nueva Jersey) o al 973-504-6200

Los investigadores de la División encontraron y confiscaron más de 1,200 juguetes yo-yo waterballs en los juegos en las playas de Jersey Shore durante inspecciones conducidas como parte de un proyecto especial el año pasado. Otros 245 waterballs ofrecidos para vender fueron removidos de las estanterías de diferentes tiendas.

El Delegado del Fiscal General Jah-Juin Ho de la Sección de Prosecución de Fraude al Consumidor está representando al estado en esta acción.